

1  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	

ESTADO No. 81

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PAR CALI siendo las 7:30 a.m., de hoy 5 de mayo de 2022

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
CONTRATO DE CONCESION	IDK-08291	OLIVERIO CUBILLOS	4	03/05/2022	AUTO No. 905- 202	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero IDK-08291, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2019. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6185195 del 14/FEB/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

2  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 2
	ESTADOS		

CONTRATO DE CONCESION	FLU-12A	MIGUEL ANGEL SOLANO GONZALEZ, FABIO SOLANO GUTIERREZ	4	03/05/2022	AUTO No. 905-203	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico FLU-12A Minero Anual de 2020. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6515720 05/FEB/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESION	FLU-12A	MIGUEL ANGEL SOLANO GONZALEZ, FABIO SOLANO GUTIERREZ	4	03/05/2022	AUTO No. 905- 204	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero FLU-12A, se aprueba el Formato Básico Minero Minero de 2021. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9219827 del 11/FEB/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

3  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	

CONTRATO DE CONCESION	8599	CEMENTOS SAN MARCOS S.A.S.	4	03/05/2022	AUTO No. 905- 205	Se evaluó el cumplimiento de la obligación de presentar el Formato Básico Minero Anual 2019 del título minero, presentado con radicado de fecha 8599 4105 03/SEP/2020 y mediante concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6160313 11/FEB/2022, que forma parte integral de este acto administrativo, se concluyó lo siguiente: El FBM evaluado cumple con lo establecido. 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico Minero 8599 anual de 2019. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6160313 11/FEB/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
-----------------------------	------	-------------------------------	---	------------	----------------------	--

4  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
	ESTADOS		VERSIÓN: 2

CONTRATO DE CONCESION	FAF-14E	SOCIEDAD EXPLORACIONES NORTHERN COLOMBIA S.A.S.	4	03/05/2022	AUTO No. 905- 206	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico FAF-14E Minero Anual de 2021. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 9219265 16/FEB/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESION	21122	CONCRETOS ARGOS S.A.S	4	03/05/2022	AUTO No. 905- 207	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico 21122 Minero Anual de 2021. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 9200168 16/FEB/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

5  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 2
	ESTADOS		

CONTRATO DE CONCESION	GFU-082	CEMENTOS ARGOS S.A	4	03/05/2022	AUTO No. 905-208	DISPOSICIONES
						1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico GFU-082 Minero de anual de 2021. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 9200064 16/FEB/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

6  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 2
	ESTADOS		

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	EBO-112	LUIS CARLOS MAZORRA JIMENEZ, HARBEY MAZORRA JIMENEZ	4	03/05/2022	AUTO No. 905- 209	1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. Página 4 de 4 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N

7  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 2
	ESTADOS		

CONTRATO DE CONCESION	BCA-081	CEMENTOS ARGOS S.A	4	03/05/2022	AUTO No. 905- 210	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico BCA-081 Minero Anual de 2019. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6175453 14/FEB/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
		LORENZO MOSQUERA BRAND	4	03/05/2022	AUTO No. 905- 211	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero FLT-084, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 8471395 del 06/DIC/2021 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

8  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 2
	ESTADOS		

						DISPOSICIONES
CONTRATO DE CONCESION	IGP-08181	LOS PEREGRINOS GOLD SAS.	4	03/05/2022	AUTO No. 905- 212	1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001

9  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 2
	ESTADOS		

CONTRATO DE CONCESION	IGP-08181	LOS PEREGRINOS GOLD SAS.	4	03/05/2022	AUTO No. 905- 213	DISPOSICIONES 1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. N
CONTRATO DE CONCESION	21626	LADRILLERA MELENDEZ	4	03/05/2022	AUTO No. 905-197	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° 21626, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020, presentado mediante radicado 20341-0 con número de evento 197897 con fecha y hora 10 de febrero de 2021, 11:05:26, presentado en la plataforma Anna Minería. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea 6319374 AnnA Minería. 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

10	 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		ESTADOS	VERSIÓN: 2

CONTRATO DE CONCESION	21626	LADRILLERA MELENDEZ	4	03/05/2022	AUTO No. 905- 198	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero 21626, se aprueba el Formato Básico Minero anual de 2021. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9172062 del 15/FEB/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESION	15444	ELVIRA VELASCO ZEA, MARIA DEL PILAR VELASCO ZEA, MARIA LEONOR VELASCO ZEA	4	03/05/2022	AUTO No. 905-199	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero 15444, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2019. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6176053 del 14/FEB/2022 Página 5 de 5 3 Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

11  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES		CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
			VERSIÓN: 2
	ESTADOS		

CONTRATO DE CONCESION	EBJ-151	CEMENTOS ARGOS S.A	4	03/05/2022	AUTO No. 905- 200	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico EBJ-151 Minero Anual de 2019. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6175429 14/FEB/2022 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESION	IDK-08291	OLIVERIO CUBILLOS	4	03/05/2022	AUTO No. 905-201	DISPOSICIONES 1. Una vez verificado el expediente digital del título minero IDK-08291, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2013 con el plano anexo de labores, teniendo en cuenta que se encuentra debidamente diligenciado.. 2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7898476 del 09/DIC/2021 3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

12  AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	

(*) Ley 685 de 2001. Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy 5 de Mayo de 2022, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Grupo de Información y Atención al Minero, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI